

INTRODUCCIÓN

“Por cada libro pirateado o plagiado: Hay un FACILISTA que busca hacerse rico por el camino más corto. Hay un AUTOR que pierde sus regalías no obstante su esfuerzo desplegado. Hay un INVERSIONISTA que se desanima a invertir en el Perú. Hay un DELINCUENTE que evade la justicia y se burla de ella. Hay un IMPUESTO que el Perú deja de recibir. Hay un FOCO DE CORRUPCIÓN que hace daño a la sociedad. Hay un PUESTO DE TRABAJO menos en las editoras honradas y legalmente constituídas. Hay una MANCHA NEGRA para el prestigio del Perú en el extranjero. Hay un PELIGRO DE SANCIÓN para el Perú y se señale “no elegible” para la recepción de nueva tecnología. Hay un ENEMIGO del desarrollo para el Perú.”

(Demóstenes Rojas Risco. ABC de la Contabilidad. Lima)

El tema de la Piratería de libros del Perú, surgió como tema de investigación, debido a la existencia de pocos trabajos referidos a la piratería de libros; asimismo, la falta de análisis estadísticos actualizados por parte de la Cámara Peruana del Libro. Durante el proceso de investigación se encontró que la exclusividad de la piratería no era sólo el libro. Por el contrario, este fenómeno se extiende al entorno de los videos, grabaciones sonoras, libros digitales y software, hecho que exige el control y la vigilancia más exhaustivas de las instituciones que tienen a su cargo, controlar la expansión de la piratería y así lograr la disminución ó eliminación de este flagelo en nuestro medio.

La investigación revisa varios temas, como la Propiedad Intelectual, Derecho de Autor, La Ley del Libro en nuestro medio, y las actividades del INDECOPÍ¹, Centro Español de Derecho Reprográfico, entre otros. Del control que tienen a la Piratería, las instituciones mencionadas anteriormente, surge el trabajo de estudio que tiene como objetivo general.

- Identificar y describir las causas que permiten el incremento de la piratería de libros en el Perú.

En la recolección de la información, se accedió a bibliotecas especializadas de las principales instituciones referidas al tema, para realizar la revisión bibliográfica. Se realizó entrevistas a especialistas y opiniones de

investigadores no relacionados al tema. Se puede concluir que el Gobierno, representado por Indecopi, es el principal agente para la supervisión del cumplimiento de la legislación en protección del derecho de autor, y como consecuencia directa la disminución de la Piratería de libros en el Perú.

El presente estudio consta de cuatro capítulos: el Primer Capítulo incluye la justificación y el marco teórico de la Propiedad Intelectual.

El Capítulo Segundo se denomina la Propiedad Intelectual y la actividad editorial, describe los conceptos diferenciados entre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor, la Piratería como delito y su participación en la industria editorial.

El Tercer Capítulo se refiere a la piratería editorial en el Perú, destacando reprografía (fotocopiado), niveles, precios de piratería comparados con países de Latinoamérica; también se aborda la Ley del Libro, sus observaciones y principales acciones en contra de la Piratería. Posteriormente, la función administrativa del Estado, representado por INDECOPI y los diversos procedimientos legales al incurrir en la infracción a la ley del derecho de autor.

En el Cuarto Capítulo se formulan propuestas tendientes a revertir la problemática del libro; así mismo, se considera la evaluación y modificación de los artículos referidos al destino de los libros piratas presentados en el Decreto Legislativo 822, la reglamentación de la Ley del libro, los aspectos económicos y la necesidad de contar con una sociedad de gestión colectiva en el rubro de autores o en derechos reprográficos. Finalmente, se presenta las conclusiones y recomendaciones del estudio.

¹ INDECOPI (INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL) En el trabajo se utilizará esta sigla, cuando se refiera a la mencionada institución.